



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Educación Social por la Universidad de Huelva

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

ID ministerio	2501843
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Educación Social
Universidad	Universidad de Huelva
Centro/s	Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada.

Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del título para la convocatoria y según el procedimiento establecido por la DEVA.

El informe muestra el estado de las distintas acciones de mejora a fecha de evaluación.

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizadas las acciones de mejora, se consideran finalizadas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se debe dotar al Grado de una única página web oficial que contenga toda la información relevante del título.

Justificación: La página Web del título aporta toda la información relativa del título.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Debe existir coincidencia entre lo establecido en la memoria verificada y lo recogido en las guías docentes en cuanto a los contenidos, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación de cada asignatura.

Justificación: Todas las guías docentes de las asignaturas han sido revisadas comprobando que lo recogido en las mismas (contenidos, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación) coincide con lo establecido en la memoria verificada.

4.2. Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas, y las acciones de mejora que lo motivan. Estas recomendaciones no resueltas habrán de atenderse por la Universidad, siendo objeto de seguimiento en futuras evaluaciones.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda incorporar el inglés u otra lengua extranjera en la web del Grado, principalmente para facilitar información básica dirigida a los estudiantes extranjeros interesados o a aquellos que están realizando programas de movilidad.

Justificación: En la página Web de la Universidad se puede comprobar que la mayor parte de la información que es necesaria para el alumnado extranjero está traducida al inglés. Aunque todavía la traducción no es completa. No obstante, se ha avanzado satisfactoriamente.

Acción de Mejora: En estos momentos no se dispone del recurso que permita una traducción completa de la información de la página web. La mayor parte de la información que es necesaria para el estudiante de movilidad se encuentra en la web de nuestro servicio de relaciones internacionales.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda desarrollar perfiles específicos para difundir información relacionada con el Grado de Educación Social en las redes sociales (Facebook, Twitter, etc.).

Justificación: No se señalan evidencias que corroboren la resolución de la recomendación. Se deben proporcionar evidencias claras que permitan valorar la adecuación de las acciones de mejora llevadas a cabo.

Acción de Mejora: Potenciar y mejorar los canales de difusión de la comunicación del título en redes sociales, preferentemente a través del Vicedecanato de Comunicación de la Facultad.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda realizar acciones encaminadas a aumentar el número de participantes en las encuestas de satisfacción de alumnos, profesores, PAS y egresados

Justificación: No se señalan evidencias que corroboren la resolución de la recomendación. Se alude a los indicadores recogidos en el autoinforme del curso 2016-17, pero no se señala la forma de acceder al mismo. Tampoco se ha encontrado en la página Web del título. Se deben proporcionar evidencias claras que permitan valorar la adecuación de las acciones de mejora llevadas a cabo.

Acción de Mejora: Mejorar las tasas de cobertura de las distintas encuestas del SIGC.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se debe elaborar un plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. Dicho

plan debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.

Justificación: No se señalan evidencias que corroboren la resolución de la recomendación. Se alude a los indicadores recogidos en el autoinforme del curso 2016-17, pero no se señala la forma de acceder al mismo. Tampoco se ha encontrado en la página Web del título. Se deben proporcionar evidencias claras que permitan valorar la adecuación de las acciones de mejora llevadas a cabo.

Acción de Mejora: Elaborar Plan de Mejora de la titulación

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se deben resolver todas las recomendaciones que se incluyeron en los Informes de Seguimiento del título.

Justificación: Se señala que se han revisado los informes de seguimiento y que se han atendido las recomendaciones pendientes. Las mismas al parecer se han recogido en el autoinforme de seguimiento y en el plan anual de mejora, pero no se señala dónde se encuentran las mismas. Tampoco se ha encontrado en la página Web del título. Se deben proporcionar evidencias claras que permitan valorar la adecuación de las acciones de mejora llevadas a cabo.

Acción de Mejora: Se han revisado los informes de seguimiento, incluyendo las recomendaciones pendientes de atender como debilidades con sus correspondientes responsables y temporalidad en los siguientes planes de mejora. Se han atendido todas las recomendaciones, indicando el grado de resolución y la situación actual de cada una.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se debe contar con indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas y presentar sus resultados incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas.

Justificación: No se señalan evidencias que corroboren la resolución de la recomendación. Se alude a los indicadores recogidos en el autoinforme del curso 2016-17, pero no se señala la forma de acceder al mismo. Tampoco se ha encontrado en la página Web del título. Se deben proporcionar evidencias claras que permitan valorar la adecuación de las acciones de mejora llevadas a cabo.

Acción de Mejora: Completar la información referida a los indicadores referidos a los grupos de interés.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda dinamizar las acciones de movilidad, principalmente a nivel de la movilidad de salida

Justificación: No se señalan evidencias que corroboren la resolución de la recomendación. Se alude a los indicadores recogidos en el autoinforme del curso 2016-17, pero no se señala la forma de acceder al mismo. Tampoco se ha encontrado en la página Web del título. Se deben proporcionar evidencias claras que permitan valorar la adecuación de las acciones de mejora llevadas a cabo.

Acción de Mejora: Mejorar las tasas de movilidad, principalmente de salida.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se debe analizar y valorar la conveniencia de incluir cambios en la planificación del programa formativo en la asignatura de prácticas externas.

Justificación: Se señala como evidencia del proceso E01-P06, pero no se señala cómo acceder a la misma. De igual manera se ha corroborado que esa información no aparece actualizada en la página web de la titulación. Se deben proporcionar evidencias claras que permitan valorar la adecuación de las acciones de mejora llevadas a cabo.

Acción de Mejora: Valorar la posibilidad de solicitar modificación del programa formativo de prácticas externas.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda reforzar el peso de figuras contractuales más estables en la plantilla docente del Grado.

Justificación: Esta recomendación no ha podido ser atendida debido a que la selección del profesorado excede a las competencias del título e incluso del Centro.

Acción de Mejora: No puede ser atendida, no resuelta: la recomendación excede las competencias del título ya que tanto la selección laboral de las figuras de profesorado, que corresponde a la UHU, como su ubicación dentro del Plan de Organización Docente o POD que recae en los Departamentos, se sitúan fuera de las competencias no ya de la CGC sino del propio Decanato del centro.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2018

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se deben presentar evidencias que permitan valorar los niveles de consecución de las competencias y de los objetivos formativos del Grado.

Justificación: No se señalan evidencias que corroboren la resolución de la recomendación. Se alude a los indicadores recogidos en el autoinforme del curso 2016-17, pero no se señala la forma de acceder al mismo. Tampoco se ha encontrado en la página Web del título. Se deben proporcionar evidencias claras que permitan valorar la adecuación de las acciones de mejora llevadas a cabo.

Acción de Mejora: Completar la información relativa a los indicadores de éxito y rendimiento de los programas formativos.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se deben adoptar medidas para optimizar las tasas de graduación, abandono, y eficiencia en relación a lo establecido en la Memoria Verificada.

Justificación: No se señalan evidencias que corroboren la resolución de la recomendación. Se alude a los indicadores recogidos en el autoinforme del curso 2016-17, pero no se señala la forma de acceder al mismo. Tampoco se ha encontrado en la página Web del título. Se deben proporcionar evidencias claras que permitan valorar la adecuación de las acciones de mejora llevadas a cabo.

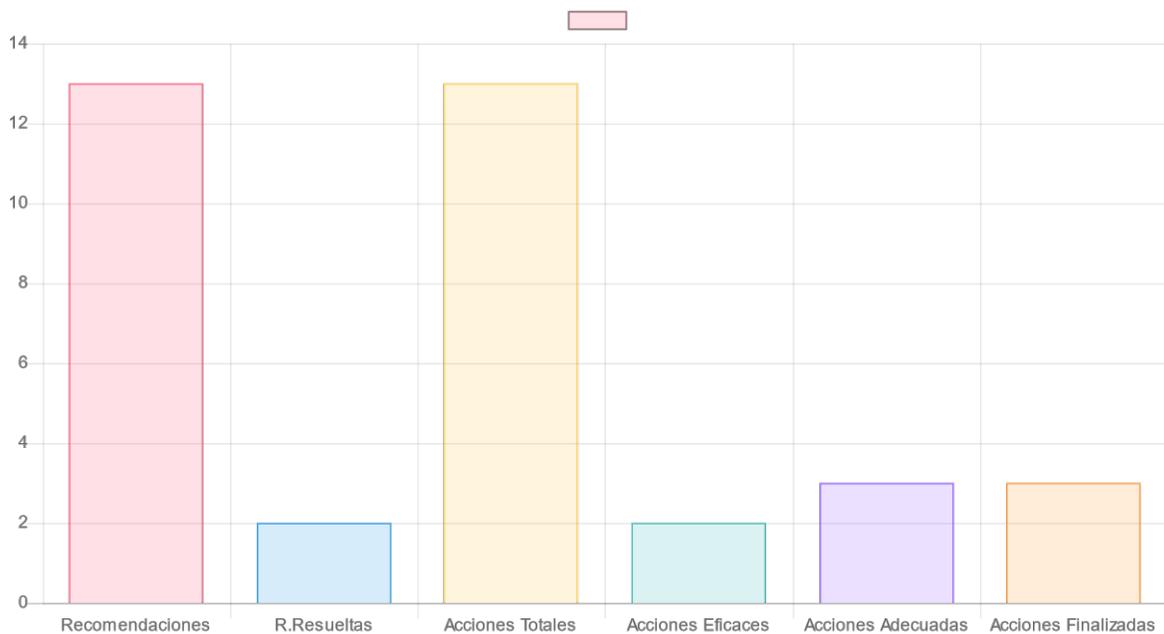
Acción de Mejora: Perseguir la mejora de las tasas de graduación, abandono, y eficiencia del título.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	3	4	3	1	0	1	1	13
Recomendaciones Resueltas	1	0	1	0	0	0	0	2
Acciones Totales	3	4	3	1	0	1	1	13
Acciones Eficaces	1	0	1	0	0	0	0	2
Acciones Adecuadas	2	0	1	0	0	0	0	3
Acciones Finalizadas	2	0	1	0	0	0	0	3



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 15 de mayo de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Educación